

Nº 49

Resistencia, 14 de abril de 1989. sp

VISTOS:

Esos autos caratulados: "FREJUPO S/OFICIALIZACION LISTA DE CANDIDATOS Expte. Nº 33/89, del registro de este Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs 822, la apoderada del partido solicita que se incorpore al Sr. Dalmiro Angioni como primer candidato a concejal de Laguna Blanca, en virtud de la renuncia de la Sra. Dora Delia Martinez. Adjunta las respectivas aceptación de cargo y dimisión.

Que, por Resolución Nº 48 del 14/4/89 este Tribunal ha oficializado las listas de candidatos a Diputados Provinciales, y Concejales en todos los Municipios de la Provincia.

Que, conforme lo peticionado por la Dra. Berti corresponde modificar la lista de candidatos de concejales del Municipio referido.

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORAL

RESUELVE:

I- MODIFICAR la lista de candidatos a concejales del Municipio de Laguna Blanca la quedará conformada de la siguiente manera:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>CLASE</u>	<u>MATRICULA</u>
1) ANGIONI, DALMIRO	1941	7.531.629
2) AREVALO, BLANCA	1962	16.366.404
3) MAMBRIN, FORTUNATA	1942	6.350.916
4) CENTURION HIPOLITO	1960	13.872.130
5) ORTIZ, FELICIANA	1907	6.608.101

//////....